



Distrito Norte

Avenida 11 Norte, N°1291, Villa Exótica
Calama, Chile
www.codelco.com

ACALARACIÓN

Solicitud de autorización administrativa de descarga de aguas a través del cauce del Río San Pedro

Calama, 26 de Agosto de 2021. Ante las consultas de medios de comunicación sobre la “Solicitud de Proyecto de Modificación de Cauce” del Río San Pedro para descargar aguas, la Gerencia de Sustentabilidad del Distrito Norte aclara lo siguiente:

- Esta solicitud que fue presentada en julio de este año no considera extracción de agua, ni modificación de cauce y obras adicionales. Su objetivo es que se autorice administrativamente la actual descarga de aguas a través del cauce del Río San Pedro.
- El procedimiento –que fue solicitado por la Dirección General de Aguas- corresponde a una regularización del uso del cauce, para formalizar el proceso de descarga de agua que se realiza en la actualidad.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario se reunió con las comunidades del sector y entregó los detalles de este procedimiento de regularización.

Codelco reitera su compromiso por llevar a cabo operaciones sustentables. Dentro de sus objetivos de mediano plazo, la Corporación se ha trazado reducir en un 60% el consumo de agua continental en todas sus operaciones y se encuentra desarrollando el proyecto “Planta Desalinizadora” para uso de agua de mar en las operaciones del Distrito Norte.

Atentamente,

Gerencia de Sustentabilidad

Distrito Norte